

CIRCULAR: 85/2019

FECHA: 02/08/2019

ASUNTO: LA POLICÍA NACIONAL Y LA GUARDIA CIVIL INCAUTAN 10 TONELADAS DE PICADURA DE TABACO.

Estimados compañeros:

Os enviamos la noticia publicada por la agencia Efe.



La Policía Nacional y la Guardia Civil han desarticulado una red ilegal de distribución y venta de picadura de tabaco, tratado previamente sin ningún control, en una operación conjunta que se ha saldado con 27 detenidos, la mayoría residentes en la provincia de Sevilla.

Según han informado ambos cuerpos, la organización se aprovechaba de conocidas agencias de paquetería para enviar desde las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga y Granada hasta un máximo de 20 kilos de picadura de tabaco, después de haber contactado con los clientes a través de internet.

Los agentes se han incautado de más de 10 toneladas de picadura, preparada para ser distribuida, además de tres vehículos, 14.000 euros en efectivo, cinco máquinas picadoras y documentación, equipos informáticos, impresoras de etiquetas y material para enviar los paquetes.

Utilizaban la modalidad de envío a contra-reembolso y cobraban los envíos entregados en efectivo, a través de talones nominativos o en cuentas bancarias de testaferros, utilizados para simular falsas actividades comerciales en su relación con los clientes.

Para el transporte del tabaco solían utilizar furgonetas de empresas de alquiler.

El tabaco se manipulaba en naves industriales y casas de campo donde, para evitar el mal olor, se recogía en bolsas de basura perfumadas o en cajas en las que se añadía sustancia con fuerte olor, como granos de café.

La investigación, iniciada en 2018, concluyó con dos operativos policiales en los que se fueron detenidas 27 personas y se realizaron nueve registros en las poblaciones de Sevilla, Carmona, Écija y Estepa.

Atentamente.



Secretaría